

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 22 de mayo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa movimientos a nivel de subyacentes

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de **Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión** (el “Fondo”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

El día de hoy se publicó en el diario electrónico El Libero, el aviso que informa la Opción de Rescate Anticipado Voluntario de la totalidad de los Bonos Serie A de **BAIH S.A.**, código nemotécnico BBAIH-A, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 30 de diciembre de 2019 bajo el N°993 por un monto total de UF 9.302.500 por concepto de capital insoluto. El Fondo es controlador de **Infraestructura Alpha S.A.**, quién a su vez es accionista por el 33% de la propiedad de **BAIH S.A.**

Asimismo, comunicamos que, con fecha de hoy, BAIH S.A. ha pagado anticipadamente el crédito sindicado contratado mediante escritura pública otorgada con fecha 31 de diciembre de 2014, suscrito con Banco Itaú (antes Corpbanca), como acreedor por un monto total UF 3.220.000, por concepto de capital.

Por último, se informa que **Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.** (en adelante, “AVN”), cuya matriz es **BAIH S.A.:**

- a) Colocó en el mercado local Bonos Serie C, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1217 por la suma total de UF 16.350.000.

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

- b) Celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones y Banco Itaú como acreedores, en los términos y condiciones previstos en el contrato de financiamiento (el “**Financiamiento**”). Como consecuencia de lo anterior, con esta misma fecha, los acreedores desembolsaron la totalidad de los montos comprometidos con cargo al Tramo A del Financiamiento, esto es, UF 7.650.000 (el “**Préstamo**”).
- c) Conforme al uso de fondos autorizado para los Bonos Serie C, AVN ha publicado con fecha de hoy, un aviso de rescate obligatorio de la totalidad de los Bonos Serie B (de la misma Línea de Bonos que la Serie C), por un valor nominal de UF 10.968.100.
- d) Conforme al uso de fondos autorizado para el Contrato de Financiamiento, con esta fecha la Sociedad ha pagado anticipadamente la totalidad de las cantidades adeudadas con cargo a otros pasivos de AVN, correspondiente a un monto total aproximado de UF 4.769.407,83.

El detalle de las operaciones y movimientos antes señalados, constan en Hechos Esenciales publicados por AVN y BAIH S.A., con esta misma fecha.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.